IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1060120/1387360095\_logo\_eugo.gif](http://imagen/)

# Castilla La Mancha se adhiere a la iniciativa Emprende En 3, que agiliza los trámites para emprendedor y Ayuntamiento

## Emprende En 3 es un sistema de tramitación online que sustituye la licencia de apertura de actividad por una declaración responsable

Castilla La Mancha se suma a la lista de Comunidades Autónomas adherentes a la iniciativa de simplificación de la administración pública Emprende En 3 (EE3), una oportunidad irrenunciable para los emprendedores y los ayuntamientos de España.

Emprende En 3 supone un gran ahorro de trámites para los emprendedores ya que se suprimen las licencias de ámbito municipal vinculadas con los establecimientos comerciales, sus instalaciones y determinadas obras previas, para todas las actividades minoristas que cuentan con establecimientos permanentes, cuya superficie útil de exposición y venta al público no tenga más de 300 metros cuadrados, por una declaración responsable.

Los ayuntamientos de Villanueva del Alcardote, Santa Cruz de la Zarza y Alameda de la Sagra, en Toledo, y los de Mota del Cuervo, Almodóvar del Pinar y Casasimarro en Cuenca han sido los primeros de Castilla La Mancha en adherirse a EE3. A partir de ahora, sus emprendedores podrán abrir su local a travésdel portal online EUGO,rellenando un solo formulario para la declaración responsable válida para todos los ayuntamientos que se adhieran a la iniciativa. Con esta declaración, ya no es necesario esperar a obtener la licencia para abrir la puerta del establecimiento a los clientes.

En todos los ayuntamientos adheridos, la licencia es sustituida por una declaración responsable, o bien por una comunicación previa. Emprende En 3 provee a los Ayuntamientos de una Ordenanza tipo y formulario tipo para acelerar los requisitos administrativos. La plataforma informática recoge los formularios de declaración, comunicación, y consulta sin coste para el ayuntamiento y los pone a disposición del gestor para su comprobación y posterior tramitación.

El proyecto representa una ventaja significativa para las administraciones locales, porque simplifica y unifica la gestión de estos trámites a nivel nacional, sin la necesidad de invertir recursos económicos.